

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: MESA ESPECIAL EXAMEN TOPOGRAFIA-B

VISTO

Los expedientes EX-2023-00838493- -UNC-ME#FAUD, EX-2023-00838578- - UNC-ME#FAUD, EX-2023-00838578- - UNC-ME#FAUD, EX-2023-00887621-UNC-ME#FAUD por el que los/las estudiantes PEDEMONTE, Nicolás Horacio - DNI: 41.322.952; ARIAS, Jonathan Yamil Eduardo - DNI: 38.885.000; SIRTORI, María Belén -DNI: 39.028.140; CAPPANERA, Javier - DNI: 39.075.176 solicitan la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA B de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar sus situaciones académicas;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas solicitudes se encuadran según lo estipulado en la ORD HCD Nº 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica, luego de corroborar que los estudiantes interesados cumplen con la reglamentación vigente, acuerda con la habilitación de una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA B;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA B, para los/las estudiantes: PEDEMONTE, Nicolás Horacio - DNI: 41.322.952; ARIAS, Jonathan Yamil Eduardo - DNI: 38.885.000; SIRTORI, María Belén - DNI: 39.028.140; CAPPANERA, Javier - DNI: 39.075.176 para el día Jueves 19 de octubre de 2023 a las 15:00 hs. con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: COPERTARI, Santiago; Vocal 1: OSTAPOFF, Andrés; Vocal 2: RAMALLO, Elina.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y

Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EB./